

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 020/21**

**Rivera, 20 de enero del 2021.**

### **AVISO:**

**LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21/12/2020 SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. “SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”. EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.**

### **AMP. AVISO:**

Relacionado con el hallazgo de **una moto Honda, modelo CG, Año 2006, matrícula ING3273 brasileña**, que se encontraba en Seccional Cuarta para quien justifique su propiedad. Se informa que ya fue localizado su usuario.

### **AMP. PARTE 18/2021 - PERSONA FALLECIDA – FORMALIZACIÓN - CONDENA:**

Relacionado con el fallecimiento quien en vida fuera **una femenina de 30 años de edad**, la cual por causas que se investigan se encontraba con amigos y su novio en una fiesta en una finca en Barrio Villa Sara, y en un momento dado se cayó de su altura y golpeó la cabeza en el piso. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno dispuso **“CITACIÓN DE TODOS LOS INVOLUCRADOS”**.

En la pasada jornada concurrió ante la Sede el propietario de la Finca un Funcionario Policial de ésta Jefatura **un masculino de 38 años de edad**, culminada la instancia el magistrado dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN POR UN DELITO DE OMISIÓN DE ASISTENCIA EN CALIDAD DE AUTOR.**

**CONDÉNASE A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, QUE SE CUMPLIRÁN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA; 2) SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA; 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO; 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**COMUNITARIOS POR TRES (3) HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE SEIS MESES; 5) LA PROHIBICIÓN DE REALIZAR REUNIONES EN CLARA CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS SANITARIAS, QUE IMPLIQUE AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y LA NO OBSERVANCIA DEL RESPECTIVO Y PROTOCOLO”.**

#### **AMP. PARTE 324/2019 – HURTO MOTO – FORMALIZACIÓN – CONDENA:**

Relacionado con el hurto de **una Moto marca Yumbo modelo GII, matrícula FAK4911, color negro**, que había sido hurtada desde calles 33 Orientales casi Dr. Anollés, hecho ocurrido el 20/11/2019. Efectivos de la Unidad Investigativa de la Zona Operacional I, abocados al esclarecimiento del mismo, en la tarde del pasado día lunes en calles Manuel Meléndez y Celedonio Rojas, intervinieron a **un masculino de 21 años de edad**, el cual se encontraba requerido por la Justicia, para ser indagado por el hecho que se investiga. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO DE 21 AÑOS DE EDAD, POR DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR COMETERSE SOBRE COSAS EXPUESTAS AL PÚBLICO. CONDÉNASE A LA PENA DE DIECISÉIS (16) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

#### **DISPAROS CON ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO A FINCA:**

En la madrugada de ayer, por causas que se investigan, desconocido/s, efectuaron varios disparos con arma de fuego a una finca en Barrio Cerro del Marco, impactando cuatro proyectiles en el frente de la misma.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **DISPAROS CON ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO A FINCA:**

En la pasada madrugada, por causas que se investigan, desconocido/s, efectuaron varios disparos con arma de fuego a una finca en Barrio Bisio, impactando 2 proyectiles en el frente de la misma.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **RAPIÑA:**

En la mañana de ayer, un desconocido del sexo masculino, se sube a una moto que funciona como Taxi en calle Wilson Ferreira Aldunate y Avda. Cuaró y al descender en calles Nieto Clavera y Faustino Carámbula, mediante amenazas con un cuchillo le sustrae al moto-taxista **un celular marca Samsung y R\$ 30 (reales treinta).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **RAPIÑA.**

En la tarde de ayer, momentos en que **un masculino de 56 años** se encontraba en calle **Dr. Quartara casi Pte. Viera**, barrio Centro; **fue sorprendido por dos masculinos, quienes mediante amenazas con arma blanca le exigieron la entrega de: un termo de acero inoxidable color verde, un mate forrado en cuero marrón, una bombilla plateada, un reloj color blanco y negro; y la suma de \$ 100 (cien pesos uruguayos).**

Momentos en que personal del **Grupo de Reserva Táctica**, realizaba las actuaciones próximo al lugar del hecho, **intervinieron a un masculino 28 años**, quien podría haber tenido participación en el hecho, **con el cual incautaron un reloj** que fuera reconocido por la víctima como el que le hurtaron; por lo que el masculino fue conducido a Seccional Primera, donde luego de las averiguaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"TOMAR ACTA AL DENUNCIANTE Y SE LE PERMITA RETIRAR AL DENUNCIADO, SE PROSIGAN AVERIGUACIONES A LOS EFECTOS DE UBICAR TESTIGOS Y CÁMARAS DE VIGILANCIA, ENTREGA BAJO RECIBO DEL RELOJ"**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del patio de una finca en calle Gral. Gestido, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **una olla de 15 l y una alfombra de 2 x 2 metros**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del patio de una finca en calle Orlando Bonilla, Barrio Magisterial, hurtaron **una motosierra marca Green Cut**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

En la pasada jornada hurtaron **un auto marca Chevrolet modelo Corsa Wind, color azul oscuro, matrícula, CHD0167 brasileña, año 1996**, el cual se encontraba estacionado en calle Melchora Cuenca, Barrio La Pedrera.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del interior de un auto que se encontraba estacionado en calle José Enrique Rodó, hurtaron **un gato hidráulico, una llave de rueda y un martillo**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO.**

De una finca en calle Ceballos, barrio Rivera Chico, **hurtaron: 50m de cable de la instalación eléctrica y la pileta del lavatorio del baño**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO.**

Del patio de una finca en calle Francia, barrio Pueblo Nuevo, **hurtaron una Bicicleta rodado 26**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en Paraje Cerrillada, hurtaron **una valija conteniendo R\$ 500 (reales quinientos), un puñal, una navaja, llaves y documentos varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“ESCORIACIONES ANTEBRAZO IZQUIERDO”**, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Vital, quien en la tarde de ayer en calles Gral. Artigas y Juana de Oriol, chocó con un auto marca Renault, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.